

0 0 25

24 Guayaquil, lunes 25 de septiembre de 1995

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO
DE LA ESCHITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA ENVA-
SES DEL LITORAL S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía ENVASSES DEL LITORAL S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 3 de julio de 1995, ante el Notario Segundo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Doctor, Carlos Julio Arosemena Arosemena, mediante Resolución No.95-2-1-1-0005118 el 22 de agosto de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.4.785 R.I. el 14 de septiembre de 1995.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Jaime Simón Isafas, en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía se fija por DIECISEIS MIL MILLONES DE SUCRES.-

4.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5.000'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/8.000'000.000,00

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: 100% mediante compensación de crédito.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO.- Como consecuencia del aumento de Capital se reforma el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO.- El capital autorizado de la compañía es de DIECISEIS MIL MILLONES DE SUCRES, dividido en CIENTO SESENTA MIL acciones nominativas y ordinarias de CIENTO MIL SUCRES cada una y numeradas desde el cero cero cero cero uno hasta la ciento sesenta mil inclusive ..."

Guayaquil, septiembre 19 de 1995
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
25/sept/95